

SESION ORDINARIA N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

CELEBADA CON FECHA MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Se inicia esta sesión a las 16.20 hrs. , y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales ; Sra Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. En esta oportunidad asiste al Concejo Municipal el Sr. Manuel León Saá, Director del Departamento de Salud Municipal, de los Sres. Hernan Robledo Cortes, Director de Obras Municipales y el Sr. Rafael Sottolichio, Secplac, y el Sr. Rodrigo Arellano, Jefe Unidad de Control Municipal. Como Ministro de Fé participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti Asistente Social, Secretario Municipal, se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.-Presupuesto Salud

4.- PMG Municipal

5.- Comodato Jardín Infantil La Higuera Danzarina

6.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 10 de diciembre del año en curso, la que no presenta observaciones, dándose por aprobada.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, señala que se tratará de realizar una sesión corta por la actividad que se efectuará esta tarde, Inauguración de Biblioteca y Radio Municipal.

Luego comenta las actividades realizadas durante la semana y las contempladas en el Aniversario.

- La ceremonia de destacados señala que resultó buena y felicita al Cesfam por su preparación.
- La actividad del Lanzamiento de Libro, también resultó buena
- Se efectuó Rodeo los días Sábado y Domingo
- La Gala Orquesta Juvenil se desarrolló bien
- La Cena de la UNCO de Juntas de Vecinos estuvo bien
- La actividad Tenis de Mesa, fue cambiada
- El campeonato se Baby FUTBOL SE ELIMINÓ
- EL concurso poético estuvo bueno con mucha concurrencia

En este tema la Sra. María Cristina indica que al parecer no hubo invitaciones y el presidente comenzó el discurso llamando la atención de los que no vinieron. Por su parte el Sr. Alcalde señala que los organizadores las harían.

- La inauguración de alcantarillado en calle Velasco estuvo muy emotiva.
- Se refiere al circo Teatro Jahuel, el cual ha subido notablemente su nivel artístico y es aplaudido por todos. Se entregara una subvención, para su funcionamiento durante enero y febrero del año 2015. Los Sres. concejales aprueban esta subvención.

Al finalizar este tema, el Sr. Secretario Municipal indica que de acuerdo al compromiso adquirido ya se encuentra listo y entregado el Reglamento y el Decreto Alcaldicio N°3063 del 15 de diciembre de 2014.

3.- Presupuesto y Dotación de Salud - 2015

Luego de saludar a los integrantes del Concejo, el Sr. Director del Depto. de salud habla del monto que significara este presupuesto, de la transparencia a la cual esta sujeto todo el proceso y que en Enero se trabajara en asignaciones. Luego pregunta al Consejo por consultas sobre el tema, no presentándose, por lo que se aprueba el Presupuesto y la Dotación año 2015 de Salud. Se retira el Sr. Director de Salud de la sesión, agradeciendo al Consejo esta aprobación.

4.- Comodato Jardin Infantil La Higuera Danzarina

Sr. Secretario Municipal informa que la Directora Regional de esta institución solicito un nuevo Comodato Notarial aumentando su plazo por mas años por el terreno en que se ubica el Jardín Infantil La Higuera Danzarina. Solicitan esta formalización con finalidad de regularizar y para postular a proyectos.

Sres. Concejales acuerdan aprobarlo y aumentar este Comodato por 30 años más, siempre y cuando se continúe ocupando para estos fines.

Posteriormente el Sr Secretario Municipal señala que el Sr Samuel Herrera, Concesionario del kiosco de la plaza, ha solicitado la posibilidad de extender el Comodato de esta concesión por más años. Agrega el Sr Secretario, que se han hecho las consultas al Abogado Asesor Municipal quien ha dado su respuesta, se da lectura a ella.

Se analiza esta solicitud y la respuesta entregada por el Sr Abogado y se acuerda aprobar esta concesión por 6 años más.

Sr. Leiva; argumenta que es un tiempo prudente, y que se debe tener presente los kioscos saludables. Esto ha sido importante para los dos últimos gobiernos, quienes han acogido el tema de la alimentación saludable. Agrega que esto será fiscalizado por la Autoridad Sanitaria.

Sr. Olguín; consulta por las obligaciones que tiene el Concesionario, si esto está establecido dentro del reglamento. Como es el caso del aseo y otros. Además se hace uso de un boulevard, consulta si es un derecho o se cobra, existiendo alguna exigencia incluida en la concesión.

Sr. Marisol; consulta que ha pasado con el riego de la plaza, se arreglo en su oportunidad pero hoy el camión Municipal se ha visto regando. Sr Alcalde indica que al parecer hay algunos problemas desde su instalación, pero se vera con urgencia lo que sucede.

-3-

Se aprueba otorgar la concesión del kiosco de la plaza de Santa María por 6 años mas al Sr Samuel Herrera, haciéndose las consultas pertinentes respecto a la mantención del lugar y la instalación de boulevard.

5.-PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (PMG)

Ingresan a la sesión el Sr Hernán Robledo Director de Obras y el Sr Rafael Sottolichio SECPLAC Municipal quienes son integrantes de la comisión PMG, y asisten como representantes de esta.

Por su parte Rafael entrega a los Sres. Concejales, una hoja en la que detalla la meta del departamento que dirige , el cual se denomina “Manual Interno de Participación Ciudadana para la Elaboración de Proyectos”. Explica en que consiste este manual para trabajar con vecinos, una especie de guía de trabajo y un mecanismo de participación.

Sr. Olguín, señala que en esta oportunidad, está mejor presentada la meta que en la sesión anterior, el concepto cambia, por lo cual rectifica su opinión.

Sr. Leiva, por su parte sugiere cambiar el concepto de Manual a Bitacora para que quede registrado todo el procedimiento del trabajo, amplía su argumento.

Sra. Ma. Cristina , indica que el objetivo no está bien planteado, ella le cambiaría la forma. En esta Meta hay acuerdo de aprobación porque hay mas claridad.

Luego el Sr. Director de Obras, da lectura a la meta del Juzgado de Policía Local.

Sr. Olguin, señala que la observación de la sesión anterior, era que hubiera mayor convocatoria de Juntas de Vecinos, pero se mantiene lo mismo, debiéndose modificar también el concepto “impartir” una charla.

Sr. Leiva, agrega que el objetivo debe llegar solo hasta la Ley, y las Juntas de Vecinos sectorizarlas de acuerdo a las tendencias delictuales.

Sr. Director de Obras, señala que se propondrá a este departamento que se asista a sectores rurales.

Sr. Alcalde por su parte sugiere que el próximo año cada Jefe de Departamento presente su Meta ante el Concejo, ya que esto significa un porcentaje de cumplimiento de estas metas y deben ser bien propuestas.

Respecto a la Meta del departamento de Tránsito, hubo un cambio pero volvió a la UNCO de Juntas de Vecinos, debiendo invitarse a participar a todas las organizaciones sin restricción. Esta meta es aceptada y aprobada.

Luego de analizar, estudiar y sugerir algunos cambios, el Concejo Municipal aprueba las Metas individuales y colectivas de los funcionarios municipales, incluyendo estas que se encontraban pendientes, año 2015, pero se debe entregar en el primer Concejo del mes de Enero, el documento con mejor ortografía y redacción.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal aprueba el Presupuesto de Salud de Ingresos y Gastos por un monto de M\$ 1.355.680.000.-

-4-

- El H. Concejo Municipal aprueba la Dotación del Personal de Salud año 2015 de acuerdo a la presentación efectuada por el Sr. Director del departamento de Salud Municipal.

- El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime transcribir el Comodato existente entre la Municipalidad de Santa María e Integra, del terreno que actualmente ocupa el Jardín Infantil La Higuera Danzarina.

- El H. Concejo Municipal aprueba entregar a don Samuel Herrera Pinto el kiosco de la plaza de Santa María, en calidad de Concesión, por el plazo de 6 años a partir del 1° de Enero del año 2015.

El H. Concejo Municipal aprueba las Metas Colectivas e Individuales año 2015, de los Funcionarios Municipales .

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 18,15 hrs.